

**Archivo Municipal  
de**

**FERIA**

*Código de referencia* : ES.06049.AMF/1.1.01//15.12

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1915

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 30 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Feria



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Cultura

P

Actas Capitulares

1915

Notificación preceptuada en el art. 105 de la ley. — Núm. \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_

á \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_  
estándose celebrando la clasificación de soldados del reemplazo  
del año \_\_\_\_\_, y terminadas las operaciones de talla, peso y re-  
conocimiento del mozo que al margen se expresa, se hizo al mis-  
mo mozo por el señor Alcalde Presidente la oportuna invitación  
para que expusiera en el acto todos los motivos que tuviese para  
eximirse del servicio, advirtiéndole que no sería atendida ningun-  
na excepción que no alegase entonces, aun cuando se le excluye-  
ra como comprendido en el artículo 84 ó en el 86 de la ley. De  
quedar enterado firma esta diligencia.

El interesado, (1)

El Secretario,

\_\_\_\_\_ y certificado.

(1) Si el mozo no supiese firmar, lo harán dos de los otros interesados á su ruego.



A.3.401,975 \*

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero de 1915  
Concurrentes  
 D.º Guadalupe Martínez  
 " Vicente Flores  
 " Benigno Serrano  
 " Manuel de la Boucha  
 " Diego de la Boucha  
 " Blas Guadalupe

En la villa de Feria a primero de Enero de mil novecientos quince, se reunió en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habian sido convocados en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Guadalupe Martínez Cruz, que declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Por el Sr. Presidente se expuso que el objeto de la presente sesión, según constaba a todos por la proclama de convocatoria era dar cumplimiento al art.º 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 y por tanto debía la corporación proceder a la formación de la lista electoral de Concejales para suadores para el año actual, cuya lista debe comprender los individuos de la corporación y un número cuádruplo de vecinos en casa abierta que paguen las mayores cuotas de contribuciones directas en este término municipal, sin rememoración de las que satisfagan en ningún otro.

Retenido el Ayuntamiento y teniendo a la vista los repartimientos de las contribuciones rústica, pecuaria, urbana e Industrial acordó formar la expresada lista en la forma siguiente:

N.º	Nombres y apellidos de los electores	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen por		
				Territorial Ptas cts.	Industrial Ptas cts.	Total Ptas cts.
<u>Concejales</u>						
1.	D.º Guadalupe Martínez Cruz	47	Ladrona	"	"	"
2.	" Vicente Flores Lizaga	63	Ermita	"	"	"
3.	" Benigno Serrano Ladrona	44	matives	"	"	"

NON

orden	Nombres y apellidos de los electores	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen por			
				Territorial		Total	
				Ptas	cts.	Ptas cts.	
4	D. Blas Cuadrado Martini	36	Fontainilla	"	"	"	"
5	" Manuel de la Boucha Fadon	45	Iglesia	"	"	"	"
6	" Diego de la Boucha Fadon	38	Phara	"	"	"	"
7	" Juan Leal Carrabajal	43	Iglesia	"	"	"	"
8	" Antonio Leal Sanchez	62	Corredera	"	"	"	"
9	" Ricardo Fernandez Chinarro	50	Ladera	"	"	"	"

Existen dos vacantes

Mayores contribuyentes

10	D. Vicente Leal Leal	74	Iglesia	593	04	"	"	1511	04
11	" José Muñoz Rivera	47	Fontainilla	383	88	"	"	1181	88
12	" José de la Concha Fadon	54	Phara	533	56	"	"	533	56
13	" Antonio Leal Fadon	64	Buwa	371	50	"	"	371	50
14	" Juan Sanchez Ruiz	63	Cano	325	57	99	"	325	57
15	" Juan Cruz Villuela	39	muscul	389	76	"	"	389	76
16	" Joaquin Deuerra Leal	44	Buwa	379	97	"	"	379	97
17	" José Deuerra Narguer	71	id.	379	52	"	"	379	52
18	" Cayetano Deuerra Leal	46	Ladera	374	15	"	"	374	15
19	" Bartolomé Leal Fadon	59	Fontainilla	355	79	"	"	355	79
20	" José Alba Rodriguez	59	Cano	354	23	"	"	354	23
21	" Lorenzo Cuadrado Ramirez	72	Fontainilla	351	75	"	"	351	75
22	" José Ant. fernandez Chinarro	44	id.	325	59	"	"	325	59
23	" Antonio Cordero Corrales (mayor)	42	martini	324	29	"	"	324	29
24	" Tiburcio Ladera Ladera	55	Kapra	339	92	"	"	339	92
25	" Cayetano Muñoz Muñoz	64	Pozo	333	20	"	"	333	20
26	" Rafael Leal Sanchez	50	Buwa	306	04	"	"	306	04
27	" Pedro Cordero Corrales	56	martini	302	69	"	"	302	69
28	" Juan M. Plans Bellorin	38	Phara	"	44	99	98	94	43
29	" Juan Mendora Rodriguez	60	Estuero	78	33	"	"	78	33
30	" Francisco Ladera Deuerra	66	id.	74	13	"	"	74	13
31	" Bartolomé Leal Leal	59	Ladera	73	24	"	"	73	24
32	" José Moreno Cruz	56	Albarracin	62	09	33	89	73	98
33	" José Deuerra Sanchez (mayor)	59	Kapra	66	87	"	"	66	87
34	" José Deuerra Loraño	32	martini	63	25	"	"	63	25
35	" Manuel fernandez Garcia (mayor)	63	Pozo	61	84	"	"	61	84
36	" Julgencio Leal Sanchez	46	Fontainilla	61	25	"	"	61	25
37	" José Maria de Toro Sanchez	46	Cano	60	53	"	"	60	53
38	" Antonio, Martin Garcia	64	Franceo	5	31	55	50	55	81

N.º	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen por		Total			
			Territorial	Industrial				
			Plas	cts.	Plas	cts.		
39	59	France	54	69	"	"	54	69
40	68	betuave	53	46	"	"	53	46
41	55	martines	52	20	"	"	52	20
42	67	Buena	47	46	"	"	47	46
43	66	Pilarito	47	23	"	"	47	23
44	68	martines	45	54	"	"	45	54
45	70	Albarracín	43	42	"	"	43	42
46	50	Buena	43	02	"	"	43	02
47	65	betuave	42	66	"	"	42	66
48	40	Albarracín	39	49	"	"	39	49
49	67	Pilarito	39	84	"	"	39	84
50	56	Pozo	39	07	"	"	39	07
51	51	betuave	38	65	"	"	38	65
52	58	martines	35	68	"	"	35	68
53	58	maucunice	35	35	"	"	35	35

En cuyos terminos queda terminada la precedente lista acordandose de conformidad con lo dispuesto en el art.º 26 de la expresada ley que dicha lista permanezca expuesta al publico en la tablada de anuncio de la localidad y en el Boletín oficial de la provincia hasta el dia veinte del corriente =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta laesion extendiendose la presente que firman los sus concurrentes de que yo el Secretario certifico = rayado Gerardo Chinarro = existen dos vacantes = todo vale =

Judalicio Martinez Benigno Servano

Blas Cuadrado. Decano del Colegio

Vicente Flores

Manuel de la Cruz

Francisco Prato

Pro

Sesión ordinaria del día  
 4 de Mayo de 1915 en que  
 valencia de las que dejó de  
 celebrarse el día 2 del mismo  
 concurrente,  
 D.º Guadalupe Martínez  
 " Vicente Flores  
 " Benigno Lirraus  
 " Blas Cuadrado  
 " Diego de la Bouche

en las villas de Feria a cuatro de Mayo de  
 mil novecientos quince, reunidos en las Ca-  
 sas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento  
 que al margen se expresan con el fin de celebrar  
 la sesión ordinaria que dejó de celebrarse el día  
 dos del corriente por falta de asistencia  
 de los Sres. concejales, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcaide Don Guadalupe Martínez  
 Cruz que declaró abierta la sesión de auto-  
 ridad al acta de la anterior que fué apro-  
 bado.

Se leyeron los Boletines oficiales de  
 la semana acordándose el cumplimiento de las dis-  
 posiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad  
 la cuenta rendida por el Administrador municipal de con-  
 sumos de las cantinadas, recaudadas y pagadas ob-  
 rante la segunda quincena del pasado mes de mayo  
 de 1915, cuya cuenta arroja un cargo de 1115 ptas. 74 cts.  
 una data de 90 ptas. resultando por tanto un saldo  
 a favor del municipio de 1035 ptas. 74 cts.

Por vía del infrascripto Secretario y de orden del  
 Presidente se dio lectura a una comunicación del  
 Alcaide del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en  
 la que se ruega a esta Corporación envíe una  
 presentación a la Asamblea regional que ha de tener  
 lugar en dicha Ciudad el día 12 del presente mes  
 para tratar de la defensa de la ~~defensa~~ de las  
 siguras de la región extremeña, seriamente ame-  
 nazadas con la creación de las zonas neutras.

Interado el Ayuntamiento por unanimidad  
 acordó designar representante de este Ayunta-  
 miento para que comparezca a dicha Asamblea al Sr.  
 Alcaide del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz  
 a cuyo Sr. se le comunicará este comparecien-  
 to por medio de atenta comunicación que  
 le servirá de credencial al efecto.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
 se levantó la sesión extendiéndose la presente



A.3.264,807 \*

que firmantes Srs. concurrentes de que go el secretario certifico = tachados = de los defensas = no vale =

J.F.F. // D. Indalecio Martínez Benigno Serrano Blas Cuadrado  
Primo de la leyenda  
Juan Panto  
Srio

Sesion ordinaria del dia 11 de Enero de 1915 en 3.ª convocatoria de la que se celebrase el 9 del mismo  
Concurrentes  
Indalecio martinez  
Benigno Serrano  
Diego de la Coucha  
Blas Cuadrado

En la villa de FERIA a once de Enero de mil novecientos quince, reunidos en las Casas Capitulares los Srs. del Ayuntamiento que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse el dia nueve del corriente por falta de asistencia de los Srs. concijales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Indalecio Martinez Benigno que declaró abierta la sesion dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Por unanimidad se acordó conforme determina el art. 66 de la vigente Ley municipal dividir la poblacion en cuatro secciones para la designacion por sorteo de los vocales que con el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal de esta villa en el año actual cuya division se hizo en la forma siguiente:

1.ª Seccion

La componen las calles Atrás, Pozo, Kapra y Hueva y se le asignan tres vocales.

2<sup>a</sup> Sección

La componen las calles Tetuan, Corredora, Truista, cénica, Colegio, Ladera, Fontanilla y Pilarito y se le asignan tres vocales.

3<sup>a</sup> Sección

La componen las calles Martires, Eglea y Caus y se le asignan tres vocales.

4<sup>a</sup> Sección

La componen las calles Plaza, Franco, Acera, Castil Merous y Albarracin y se le asignan dos vocales.

Acordándose en unánime que esta designación se haga pública según dispone el art. 67 de la expresada Ley.

Teniendo presente el vecino de esta villa don Juan Gurruman Boriega de trasladarse al hospital provincial para curarse de la afección que padece en vista por unanimidad se acordó concederle un curso de cinco pesetas para los gastos de traslado las cuales se abonaran con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto corriente de gastos.

Del mismo y para atender a los gastos de traslado se acordó conceder un curso de dos pesetas a don Juan Pérez Bravo que ha de marcharse al hospital provincial para curarse de la afección que padece, cuya cantidad se abonará con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico

F.F.

Andalucía Martínez Benigno Durano

Blas Cuadrado

Secy de Culabla

Juan Prato

f. u.

Señalada ordinaria del día  
18 de febrero de 1915 en 11ª con  
vocatoria de la que dejó  
de celebrarse el día 16 del mismo

Concurrenates

D. Judalicio Martínez  
Benigno Serrano  
Diego de la Cueva  
Blas Cuadrado

En la villa de Feria a diez y ocho de fe-  
brero de mil novecientos quince, reunidos  
en las Casas Capitulares los Sres. del ayun-  
tamiento que al margen se expresan con  
el fin de celebrar la sesión ordinaria que  
dejó de celebrarse el día diez y seis del  
corriente por falta de asistencia de los  
Sres. concejales, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don Judalicio Martínez

Primer que declaró abierta la sesión dando lectura  
al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana ac-  
cordándose el cumplimiento de las disposiciones  
relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la  
cuenta rendida por el anterior municipal de  
cuentas de las contadades que han recaudado y  
pagado durante la primera quincena del mes de  
la fecha cuya cuenta arroja un cargo de 557 pta  
84 cent<sup>as</sup> y una data de 75 centimos y un realdo a fa-  
vor de los fondos municipales de 1188 pta 84 cent<sup>as</sup>

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levan-  
tó la sesión extendiéndose la presente que firman  
los Sres. concurrenates de que yo el Secretario certifico

Judalicio Martínez Benigno Serrano  
Blas Cuadrado Diego de la Cueva  
Juan Pinto

Señalada ordinaria del día  
25 de febrero de 1915 en 11ª con  
vocatoria de la que dejó de celebrarse  
el día 23 del mismo

En la villa de Feria a veinte y cinco de  
febrero de mil novecientos quince, reuni-  
dos en las Casas Capitulares los Sres. del  
ayuntamiento que al margen se ex-

Concurrentes

Don	Vandalino Martínez	presar con el fin de celebrar la sesión ordinaria que dejó de celebrarse el día veint
"	Benigno Servano	te y tres del corriente por falta de asistencia de los Sres. concurrentes, bajo la presidencia
"	Diego de la Coubada	del Sr. Alcalde, Don Vandalino Martínez
"	Blas Cuadrado	que declaró abierta la sesión stando betura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la municipalidad acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Habiendo permanecido expuestas al público hasta el día veinte del corriente las listas de electores de Contribuyentes para Suavos que formó la corporación el día primero del actual y no habiendo presentado reclamación alguna contra las mismas, se acordó por unanimidad declararlas firmadas y definitivas en la forma consuevada y que se espongan al público antes del día ocho de Marzo próximo según dispone el art.º 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Por unanimidad se acordó abonar con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos a Don Rafael Herin la cantidad de veinte pesetas como gratificación por los trabajos extraordinarios que ha prestado como auxiliar en la Sección del Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

*J.F.* Vandalino Martínez Benigno Servano

Blas Cuadrado Diego de la Coubada

Juan Panto

Seco



A.3.446,170\*

Señor ordinaria del día  
de Febrero de 1915 en 2ª con-  
sua de la que dejó de celebrarse  
el día 30 de Enero último

Concurrentes

- Gudalebis Martínez
- Bonifacio Serrano
- Diego de la Cordera
- Blas Cuadrado

En la villa de Fria a primeros de Febrero  
de mil novecientos quince, reunidos en las  
casas capitulares los Sres. del ayuntamiento  
que al margen se expresan con el fin de  
celebrar la sesión ordinaria que dejó de ce-  
lebrarse el día treinta de Enero último por  
falta de asistencia de los Sres. concejales, ha-  
yó la presidencia del Sr. Alcalde don  
Gudalebis Martínez Brera que declaró a-

bierta la sesión dando lectura al acta de la ante-  
rior que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana, re-  
standose el cumplimiento de las disposiciones rela-  
tivas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la  
cuenta rendida por el Aduán municipal de coes-  
mos de las cantidades recaudadas y pagadas  
durante la aguda quincena del pasado mes de  
Enero, cuya cuenta arroja un cargo de 485 ptas.  
41 centimos y unos data de ochenta ptas. y un  
saldo a favor de los fondos municipales de 405 ptas.  
41 centimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la  
sesión extendiéndose los presente que firman los Sres. con-  
currentes de que yo el Secretario certifico.

F.F.

Gudalebis Martínez  
Blas Cuadrado

Bonifacio Serrano  
Diego de la Cordera  
Francisco Prieto  
Fria

Señon ordinaria del dia  
8 de Febrero de 1915 en el  
convocatoria de la que se  
dejó de celebrarse el dia 6 del mismo

Concurrentes

- D<sup>o</sup> Eudalecio Marture
- " Diego de la Coucha
- " Benigno Serrano
- " Blas Cuadrado

En la villa de Feria a ocho de Febrero de  
mil novecientos quince, reunidos en las Casas  
Capitulares los S<sup>res</sup>. del Ayuntamiento que  
al margen se expresan con el fin de celebrar  
la señon ordinaria que dejó de celebrarse el  
dia seis del corriente por falta de asistencia  
de los S<sup>res</sup>. concejales, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Eudalecio Marture Cruz,  
que declaró abierta la sesión

dandole lectura al acta de la anterior que fué aprobada  
Se leyeron los Boletines oficiales de la municipalidad  
recomendando el cumplimiento de las disposiciones  
breves al municipio.

El Sr. Presidente expuso que habiendo permanecido  
de expuesto al publico por término de ocho dias la  
division de este término en secciones para proceder al  
trabajo de los vocales que en union del Ayuntamiento han  
compuesto la Junta municipal de esta villa en el año  
actual, segun disponen los artículos 66 y 67 de la  
actual Ley municipal y no habiendose presentado  
denuncias alguna contra dicha division ni contra  
las listas formadas al efecto, cumpliendo lo que  
termina el art<sup>o</sup> 68 de la expresada Ley, se citaba en  
el caso de proceder al sorteo de los expresados vocales,  
ya que el <sup>repetido</sup> sorteo habia sido anunciado al publico  
en la forma y con las formalidades que el expresado  
art<sup>o</sup> 68 de la repetida Ley determina.

El Ayuntamiento se ve en vista y a presencia de los  
votos que quisieron concurrir al acto procedió a verificar  
el sorteo de los vocales asociados que con el Ayuntamiento  
han de componer la Junta municipal en  
año actual y cuyo sorteo dió el resultado siguiente:

1<sup>a</sup> Seccion

- D<sup>o</sup> Blas Rodriguez Felipe
- " José Antonio Ladera Muñoz
- " Francisco Ladera Salguero

2<sup>a</sup> Seccion

- " Bernardo Carraval Yunque
- " Matias Valenciano Garcia
- " José Esquivel Marture

3<sup>a</sup> Sección

- D<sup>o</sup> Antonio Boderro Barral (mayor)
- " Antonio Becerra Ladra
- " Francisco Garcia Gonzalez

4<sup>a</sup> Sección

- " Modesto Becerra Becerra
- " Ventura Bruc Rodriguez

Visto el resultado del anterior sorteo se acordó que se haga publico el mismo por termino de ocho dias en la forma acostumbrada, con el fin de que se produzcan contra el mismo las reclamaciones que corresponden pertinentes.

Por unanimidad fué aprobada la cuenta presentada por el farmacéutico Don Juan Sanchez Ruiz de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia <sup>durante el pasaje mes de Enero</sup> cuya cuenta que importa 69 ptas. 03 centimos se aboará con cargo al capitulo 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del presupuesto corriente de gastos.

En mismo fué aprobada la cuenta presentada por el farmacéutico Don Barin. Gal Sanchez de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia durante el pasado mes de Enero, cuya cuenta que importa veinte y seis puntas 94 centimos se aboará con cargo al capitulo 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del presupuesto corriente de gastos.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente que firman los S<sup>os</sup>. concurrentes de que yo el Secretario certifico = entre renglones = repetido = durante el pasado mes de Enero = vale =

Vndaleno Martin Benigno Semang

Blas Cuadrado

Benigno Semang

Juan Pinto  
Sic



sesion ordinaria del dia  
15 de Febrero de 1915 en 2.<sup>a</sup>  
convocatoria de la que dijo  
de celebrarse el dia 13 del mismo

Concurrentes

D.<sup>no</sup> Gudalecio Martinez  
" Benigno Serrano  
" Diego de la Coucha  
" Blas Cuadrado

En la villa de Feriz, a quince de Febrero de  
mil novecientos quince, reunidos en las Casas  
pitulares los Sres. del Ayuntamiento que al  
marque se expresa con el fin de celebrar la  
sesion ordinaria que dijo de celebrarse el dia  
trece del corriente por falta de asistencia de  
los Sres. concejales, bajo la presidencia del Sr.  
calde Don Gudalecio Martinez Cruz que desio  
claro abierta la sesion dando se lectura a

acta de la anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines, de la sesion acordando  
el cumplimiento de las disposiciones relativas al mu-  
nicipio.

Por unanimidad se acordó que por los concejales  
Don Diego de la Coucha y Don Blas Cuadrado  
se proceda sin levantar mano a la posesion  
de las listas de los vecinos de esta villa que tienen  
derecho a la asistencia gratuita medica farmacia-  
tica y una vez verificado se di cuenta a esta Con-  
cepcion para la aprobacion de la misma, ha-  
biendose dirigido a los Sres. de la Coucha y Cuadrado  
en atencion a que los individuos que componen  
la Comision permanente de Beneficencia y Sanidad  
los son los Sres. D.<sup>no</sup> Vicente Flores Lisago que se halla  
ausente y Don Bartolome Sal Sanchez que ha cesado  
de ser el cargo de concejal por renuncia que de dicho  
cargo ha hecho el expresado Sr. Sal

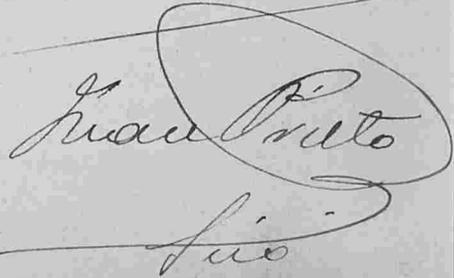
No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto  
la sesion extendiendose la presente que firman los  
concurrentes de que yo el Secretario certifico

 Gudalecio Martinez

Benigno Serrano  


Blas Cuadrado

Diego de la Coucha

  
Juan Pardo  
fue



A.3.446.168 \*

sesion ordinaria del dia  
2 de Febrero de 1915 en 2ª  
convocatoria de la que dejó  
celebrarse el dia 30 del mismo

en la villa de Feria, reunidos en las Casas Capitulares los tres del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse el dia veinte del corriente por falta de asistencia de los Srs. Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Judalecio Martinez Cruz que declaró abierta la sesion dando lectura al acta de la anterior que fué aprobado.

Concurrentes,

- Judalecio Martinez
- Benigno Serrano
- Diego de la Lancha
- Blas Cuadrado

Se leyeron los Proletos oficiales de la sumaria acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta recibida por el administrador municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la primera quincena del mes de la fecha, cuya cuenta arroja un cargo de 509 pta. 27 cent., una dote de 75 pta. que valen a favor de los poderes municipales de 434 pta. 27 cent.

Por unanimidad fué aprobada la lista de los vecinos de esta villa que tienen derecho a la asistencia gratuita medico-farmacéutica y cuyo lista ha formado la Comision que se designó en la sesion anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose los puntos que firman los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. J.

Judalecio Martinez

Benigno Serrano

Blas Cuadrado

Diego de la Lancha

Juan Prieto

Srio

Junta ordinaria del día  
1.º de marzo de 1915 en que  
valencia de la que dejó de  
celebrarse el día 27 de Febrero

Concurrentes

1.º D.º Judicilio Martínez  
" Benigno Ferrero  
" Blas Cuadrado  
" Diego de la Bouche

En la villa de Fria a primero de marzo  
de mil novecientos quince, reunidos en  
las Casas Capitulares los S.ºs. del ayun-  
tamiento que al mar que se expresan con  
el fin de celebrar la junta ordinaria que  
dejó de celebrarse el día veinte y siete de  
Febrero último por falta de asisten-  
cia de los S.ºs. municipales, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde Don Judicilio

Martínez Cruz que debió haberse leído  
devidamente al efecto de las anteriores que  
fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la  
Municipalidad acordándose el cumplimiento de las  
opiniones relativas al municipio

Con arreglo a lo dispuesto en el art.º 125 del  
Reglamento vigente de quinta, por unanimi-  
dad se acordó nombrar talladores para el  
corte de las clasificación y declaración de  
doce de los muros del actual remplazo y  
siete de otros anteriores a don Juan Ferrer  
por el trabajo al que se abocaran como gra-  
tificación por ello la cantidad de quince  
pesetas con cargo al capítulo 1.º art.º 6.º del  
presupuesto corriente de gastos.

Ordenándose a Joel Domínguez Martínez  
la cantidad de tres pesetas, importe del  
hospedaje de la casa civil durante los  
meses de Enero y Febrero último, por una  
unanimidad se acordó que se le abone dicha  
cantidad con cargo al capítulo de impor-  
tos del presupuesto corriente de gastos.

Debiendo trasladarse al Hospital provin-  
cial para sufrir una operación quirúrgica  
la pobre de esta villa María del Carmen  
Fernández Gil y careciendo de recursos, por  
ello, por unanimidad se acordó concederle  
una limosna de diez pesetas por el objeto  
indicado, cuya cantidad se abocará con

cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente que firman los Srs. concurrentes de que goza el Secretario certifico


  
 Indalecio Martinez Benigno Serrano
   
 Blas Cuadrado Diego de la Cruz
   
 Juan Pantoja

sesion ordinaria del dia 7 de marzo de 1915 en que se acuerda de lo que despues de celebrarse el dia 6 del mismo

Concurrentes

- Indalecio Martinez
- Benigno Serrano
- Blas Cuadrado
- Diego de la Cruz

en la villa de Feria a ocho de marzo de mil novecientos quince, reunidos en las Casas Capitulares los Srs. del ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria que despues de celebrarse el dia seis del corriente por falta de asistencia de los Srs. concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Indalecio Martinez Cruz que de-

claro abierta la sesion dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Administrador municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de Febrero, cuya cuenta arroja un cargo de 333 ptas 75 centimos, una dote de sesenta y cinco pesetas y un saldo a favor de los fondos municipales de 268 ptas 75 centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente

que firman los Sres. concurrentes, de que yo el Sec-  
tario certifico.

J. J. Gudaleño Martínez Benigno Servans

Blas Cuachado Diego de la Cruz

Francisco

Lio

Señor ordinaria del día	en la villa de Feria a veinte y dos de
22 de marzo de 1915 en equi	vano de mil novecientos quince, a una
valencia de los que dejó de	dos en las Casas Capitulares los Sres. de
celebrarse el día 20 del mismo	apuntamiento que al margen se expresa
<u>concurrentes:</u>	con el fin de celebrar la sesión ordinaria
D.º Gudaleño Martínez	que dejó de celebrarse el día veinte de
" Benigno Servans	corriente por falta de asistencia de los
" Blas Cuachado	Sres. concejales, bajo la presidencia de
" Diego de la Cruz	los. Alcaide Don Gudaleño Martínez

brez que declaró abierta la sesión de acuerdo a  
lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana  
acordándose el cumplimiento de las disposiciones  
relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad  
la cuenta rendida por el Administrador munic-  
pal de consumos de las cantidades recaudadas  
y pagadas durante la primera quincena de  
marzo de la fecha cuya cuenta arroja un cargo  
de 262 ptas 90 centimos, una data de 75 ptas, re-  
sultando por tanto un saldo a favor de los fo-  
dos municipales de 187 ptas 90 cent.

Por unanimidad fue nombrado auxiliar  
de la Sra del ayuntamiento con el haber an-  
de 630 ptas Don Francisco Becerra Rodríguez  
de cuyo cargo se propondrá a dicho Sr. el día  
primero de abril proximo.

No habiendo mas asuntos de que tratar a



A.3.536,551 \*

vante la union extendiendole la presente que  
firmare los Sres. concurrentes de que yo e sien-  
tario certifico

*F.F.*  
Udalicio Martinez Benigno Serrano  
Blas Cuadrado Diego de la Coucha  
Juan Prieto

<p>cion ordinaria del dia 7 de marzo de 1915 m 2<sup>o</sup> de las que dejó celebrarse el dia 27 del mismo</p>	<p>en la villa de Feria a veinte y nueve de marzo de mil novecientos quince reu- nidos en las Casas Capitulares los Sres del Ayuntamiento que al margen se ex- ponian con el fin de celebrar la union ordinaria que dejó de celebrarse el dia veinte y siete del corriente por falta de asistencia de los Sres. Con- curretes,</p>
---	--

Concurretes  
Udalicio Martinez  
Benigno Serrano  
Blas Cuadrado  
Diego de la Coucha

Alcalde Don Udalicio Martinez Cruz que  
declaró abierta la union daudore hetun a  
al acta de la anterior que fué aprobada

Por unanimidad fué aprobada la cuenta  
presentada por el farmacéutico Don Juan Sanchez  
Muniz de las Medicinas que ha facilitado a los po-  
bres de la Beneficencia Municipal durante el pa-  
sado mes de Febrero una cuenta que impor-  
ta 30 ptas 93 centimos se abocorran con cargo  
al capitulo 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del presupuesto corriente  
de gastos.

Asi mismo fué aprobada la cuenta pre-  
sentada por el farmacéutico Don Bartolomé  
Lal Sanchez de las Medicinas que ha facilitado

do a los pobres de la Beneficencia durante el mes de Febrero, cuya cuenta que importa 60 ptas. 41 centimos se abouará con cargo al capítulo 5.º art.º 1.º del presupuesto corriente de gastos.

Resuelto por la Comision mixta de reclutamiento el dia 6 de abril proximo para que concurren los mosos de este pueblo del remplazo actual y revisiones de años anteriores, al juicio de ejercicio y visto los artículos 120 y 128 de la vigente ley de reclutamiento por unanimidad se acordó que a dicho acto no concurrirá el Regidor su dho y si un delegado de esta Corporacion en cargo del que iban los expresados mosos eligiendose para dicho cargo a don Benigno Serrano Ladera el cual irá provisto de la documentacion que dispone la Ley y al que se abouará como a demeracion por los gastos de viaje la cantidad de cincuenta pesetas con cargo al capítulo 1.º artículo 6.º del presupuesto corriente de gastos.

Fue habiéndose mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extraordinaria la presente que firmaron los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

99  
70

Judalecio Martinez Benigno Serrano

Blas Cuadrado

Diego de la Cueva

Juan Prieto

F. S.

<p>Sesion ordinaria del dia 5 de abril de 1915 en 3.ª convocatoria de la que dejó de celebrarse el dia 3 del mismo</p>	<p>en la villa de Feria a cinco de abril mil novecientos quince, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse el dia tres del corriente por falta de asistencia de los Sres. Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Judalecio Martinez B.</p>
<p><u>Concurrentes</u>          don Judalecio Martinez          don Benigno Serrano          don Diego de la Cueva          don Blas Cuadrado</p>	



que debase abiarla las senon daudou betava alae-  
ta de la anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de las nuevas  
acordandose el cumplimiento de las disposicio-  
nes relativas al municipio.

Por el Sr. Alcalde se expuso que en las primeras ho-  
ras de los dias 30 y 31 de Marzo ultimo se le habian  
presentado a estas Cajas Capitulares gran numero de  
obros en actitud tumultuaria pidiendo para o tra-  
bajo por cancer de este ultimo con motivo de las per-  
tinaces lluvias; que con el fin de dar solucione a di-  
cho conflicto de momento y dado lo urgente del  
caso se habian socorrido a dichos obreros de los  
fondos municipales, el primer dia con cincuenta  
centimos cada obrero y el segundo dia con setenta  
y cinco centimos, lo que ponia en conocimiento  
de la corporacion con el fin de que la misma  
acordara lo que cupiera pertinente

Intervida la corporacion por unanimidad ac-  
cordo, aprobar en un todo la conducta del Sr.  
Alcalde y concederle el mas amplio voto de  
confianza por la prontitud y eficacia con que  
ha resuelto el conflicto obrero, acordandose  
asi mismo que los socorros facilitados con este  
motivo se abonen con cargo al capitulo de in-  
previstos del presupuesto corriente de gastos, asiendo  
se al libramiento en que se ordene el pago rela-  
cion nominal de los obreros socorridos.

Fue presentada y aprobada por unanimidad  
la cuenta rendida por el aduero municipal  
de cascos de las cantidades recaudadas y  
pagadas durante los segundos quince dias del  
pasado mes de Marzo cuya cuenta arroja  
un cargo de 353 ptas 24 cent. y un excedente de  
80 ptas resultando por tanto un saldo a favor  
de los fondos municipales de 273 ptas 24 cent. =

Por unanimidad fue aprobada la cuenta  
rendida por el farmacutico Don Juan Sanchez  
Nuez de las medicinas que ha facilitado  
a los pobres de la Beneficencia durante el

pasado mes de marzo, cuya cuenta que importa  
 59 ptes, 81 centimos se abonará con cargo al ca-  
 pitulo 5.º art.º 1.º del presupuesto corriente de gasta-  
 on mismo fué aprobado la cuenta presen-  
 tado por el farmacéutico Don Bartolomé Lora  
 Sanchez de las medicinas que ha suministrado  
 a los pobres de la Beneficencia durante el pa-  
 sado mes de marzo cuya cuenta que importa  
 18 ptes 86 centimos se abonará con cargo al  
 capitulo 5.º art.º 1.º del presupuesto corriente de gasta-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
 vantó la sesion extendiendose la presente que firmo  
 yo los tres concurrentes de que go el Secretario  
 certifico

J. J. Indalecio Martinez Benigno Serrano

Blas Cuadrado Diego de la Cruz  
 Juan Pardo

Lesion ordinaria del dia 19 de abril de 1915 en 3.ª convocatoria de la que dejó de celebrarse el 17 del mismo	En la villa de Fina a diez y nueve de Abril de mil novecientos quince, reunidos en las Casas Capitulares los tres del Ayto Faviente que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse el dia diez y siete del corriente por falta de asistencia de los tres concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Indalecio Marti-
<u>Concurrentes</u>	
Don Indalecio Martinez	
Benigno Serrano	
Diego de la Cruz	
Blas Cuadrado	

nos con que declaró abierta la sesion dando  
 lectura al acta de la anterior que fué aprobado

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana  
 acordandose el cumplimiento de las disposiciones  
 relativas al municipio

Fué presentada y aprobada por unanimidad  
 la cuenta rendida por el Adm.º municipal de co-  
 sumos de las cantidades recaudadas y pagadas  
 durante la primera quincena del mes de las feche



A.3.536,615 \*

cuya cuenta arroja un cargo de 1016 ptas, 26 cts., una data de 75 ptas y un saldo a favor de los fondos municipales de 941 ptas, 26 cts.

Por unanimidad se acordó que se le abocan al medico titular Don Julián Rodríguez con cargo al capítulo de imprevisos la cantidad de quince pesetas setenta céntimos importe de seis vacunas de vacuna antivaricólica que ha facilitado para la Beneficencia municipal.

Después de haberse mas asuntos de que tratar se levantó la sesión estudiándose la presente que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. J. Indalecio Martínez Benigno Serrano

Blas Cuadrado

Diego de la Huelga

Juan Prieto

Señor

Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1915 en 2ª convocatoria de la que dejó de celebrarse el día 8 del mismo

Concurrentes

- Don Indalecio Martínez
- Benigno Serrano
- Diego de la Huelga
- Blas Cuadrado

En la villa de Feria a diez de Mayo de mil novecientos quince, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria que dejó de celebrarse el día ocho del corriente por falta de asistencia de los Sres. concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Don Indalecio Martínez Cruz que declaró abierta la sesión dando a lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales, de los semanales acordando el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Administrador Municipal de consumos de las cantinadas, recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de Abril la cual arroja un cargo de 490 ptas. 94 cent., una data de 75 ptas. un céntimo a favor de los fondos municipales de 415 ptas. 94 cent. —

Por unanimidad fué aprobada la cuenta rendida por el farmacéutico Don Juan Sanchez Ruiz de las medicinas que ha suministrado a los pobres de la Beneficencia durante el pasado mes de Abril, cuya cuenta que importa 76 ptas. 92 centimos se abonará con cargo al capítulo 5.º art.º 1.º del presupuesto corriente de gastos

Asimismo fué aprobada la cuenta presentada por el farmacéutico Don Bartolomé Lallier de las medicinas que ha suministrado a los pobres de la Beneficencia durante el pasado mes de Abril, cuya cuenta que importa 35 ptas. se abonará con cargo al capítulo 5.º art.º 1.º del presupuesto corriente de gastos

Adundandole a Eugenio Cuadrado Mendosa la cantidad de veinte y cuatro pta. un importe de doce jornales a dos pta. cada uno que ha prestado durante los doce días que estuvo concentrado en esta línea Civil para llevar a la estación telegráfica de Sta. Marta los telegramas del jefe de la pursa, se acordó que dicha cantidad se abone con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto corriente de gastos

Con motivo de la expresada concentración de la línea Civil, esta se ha suspendido toda su casa de Feijó por un tiempo al cual se le adundan por dicho

concepto y del hospedaje de las personas que han venido con posterioridad a la concurrencia la cantidad de sesenta y dos pesetas los cuales se abouarao con cargo al capitulo de imprentos.

Fuo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose las presentes que firman los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Judalio Martinez Benigno Serrano

Blas Cuadrado Diez de la Lancha Juan Prieto

Sesion ordinaria del dia 17 de Mayo de 1915 en equivalencia de la que dejó de celebrarse el dia 15 del corriente	En la villa de Feria a diez y siete de Mayo de mil novecientos quince reunidos en las Casas Capitulares los Sres del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del segundo teniente de Alcaide don Benigno Serrano no hallandose presentes el Alcaide Presidente y el 1er y 6o
Concurrentes Benigno Serrano Diego de la Coudia Blas Cuadrado	

de Alcaide con el fin de albrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse el dia quince del corriente por falta de asistencia de los Srs. Concejales y abierta que fue la sesion se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobado.

Se leyeron los Boletines oficiales de la república acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio en vista de hallarse ausentes el Alcaide Presidente y el 1er y 6o de Alcaide se acordó que mientras dure la ausencia de dichos Sres se encargue de la Alcaide

dia el 2º <sup>to</sup> de alcalde don Benigno Serrano Ladrero.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta sueldada por el ayuntamiento de consumos de las cantinas de recreadas y pegadas, durante la primera quincena del mes de la fecha cuya cuenta arroja un cargo de 616 ptas 78 mit. y una data de 75 ptas resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 541 ptas 78 mit.

Después de haberse tratado de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. J. Benigno Serrano Blas Cuadrado

Señor de la Presidencia

Manuel Pantoja

Señor ordinaria del día 7 Junio de 1915 en 2ª convocatoria de las que dejó de celebrarse el día 5 del mismo mes	en la villa de Fria a siete de Junio de mil novecientos quince, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen expresan bajo la presidencia del 2º <sup>to</sup> de alcalde don Benigno Serrano Ladrero con el fin de celebrar la sesión ordinaria que se
<u>Concurrentes</u>	
Don Benigno Serrano	
" Diego de la Hozuela	
" Blas Cuadrado	

de celebrarse el día cinco del corriente por falta de asistencia de los Sres. Concejales y abierta que fué la sesión por el Sr. Presidente se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al mismo fin.



A.3.536,552 \*

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Aduanero municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante los requintos quincena del pasado mes de mayo la cual arroja un cargo de 390 ptas 61 centimos, una data de 90 ptas y un saldo a favor de los fondos municipales de 310 ptas 61 centimos.

Por unanimidad fué aprobada la cuenta rendida por el farmacéutico Don Juan Sanchez Ruiz de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia durante el pasado mes de mayo, cuya cuenta que importa 68 ptas 55 cent, se abonará con cargo al capítulo 5.º art.º 1.º del presupuesto corriente de gastos.

Asi mismo fué aprobada la cuenta rendida por el farmacéutico Don Bartolomé Lal Sanchez de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia durante el pasado mes de mayo cuya cuenta que importa 24 ptas 50 centimos se abonará con cargo al capítulo 5.º art.º 1.º del presupuesto corriente de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la misma extendiéndose la presente que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. J. Benigno Serrano Blas Cuadrado

*[Signature]*

Juan Nieto

Senor ordinaria del dia  
14 de Junio de 1915 en 2<sup>a</sup> con  
vocatoria de la que dejó de celebrarse el 12 del mismo mes

Boucoerretes

D.<sup>o</sup> Don Enrique Serrano Ladera  
" Diego de la Bouelia  
" Blas Cuadrado

en la villa de Feris a catorce del  
mes de junio de mil novecientos quince  
reunidos en las Casas Capitulares  
en los señ. del Ayuntamiento  
que al margen se expresan bajo  
la presidencia del Sr. Ayuntamiento  
de Alcalde Don Enrique Serrano  
Ladera con el fin de celebrar

la reunion ordinaria que dejó de celebrarse  
el dia doce del corriente por falta de asis-  
tencia de los señ. concejales y abierta la que  
fue la misma por el Sr. Presidente se dió la  
forma al acta de la anterior que fue aproba-  
do.

Se leyeron los Boletines oficiales de la  
municipalidad acordandose el cumplimiento  
de las disposiciones relativas al munici-  
pio

Dada cuenta de varias relaciones de transmi-  
sion de dominio de fincas rusticas y urbanas  
mas debidamente informada por la Junta  
pericial y vistas las presentadas por Don  
Nicolas Alvarado Saravillo, Don Antonio  
Alvarado Bollo, Don Laureano Becerra  
Becerra, Don Juan Antonio Becerra Becerra  
Ur, Don Basilio Becerra Real, Don Jose  
Becerra Vazquez, Don Francisco Becerra  
Becerra, Don Vicente Becerra Corrale, Don  
Modesto Becerra Becerra, Don Bernardino  
Carvajal Vinuela, Don Francisco Carvajal  
Cuadrado, Don Juan Carvajal Rodriguez,  
Don Diego de la Bouelia Fado, Don Jose  
de la Bouelia Fado, Don Manuel de  
la Bouelia Fado, Don Francisco Bordes  
Tejada, Don Juan Antonio Corrale, muni-  
cipal, Don Juan Cruz Vinuela, Don Jose de  
guerra, Martin, Don Francisco Flores Vinuela,  
Don Pedro Fernandez Martinez, Don  
Juan Antonio Fernandez Martinez, Don  
Juan Fernandez Regillo, Don Juan

Juanito Loureiro, Doña Florencia del <sup>14</sup> ~~Fernando~~  
 del, Don Antonio del Loureiro, Don Fran-  
 cisco Loureiro Cabagno, Don Lorenzo Lue-  
 man Salguero, Don Fei Louman Bravo,  
 Don Hilario Luevan del, Don Juan La-  
 dra Ladera, Don Fei Ladera Cuadrado,  
 Don Fei Ladera Martin, Don Antonio Lal-  
 Fador, Don Juan Lal Carvajal, Don Lis-  
 Loraus Fernandez, Don Rafael Martinez  
 Kobias, Don Pedro Martin Rodriguez, Don  
 Felix Martin Cajada, Don Juan Francisco  
 Mata Moros Prieta, Doña Valentinia ma-  
 tamoros Prieta, Don Francisco Mendosa  
 Martin, Don Juan Mendosa Rodriguez  
 Don Capitan Munos y Munos, Don  
 Pedro Parada Garcia, Doña Carmen y au-  
 toina Perez Pico, Don Antonio Pico mu-  
 nos, Don Domingo Pico Munos, Don Pe-  
 dro Pico Bravo, Don Nicolas Pico Ber-  
 tes, Don Santiago Prieto Perez, Don Juan  
 M. Plan Polson, Doña Remedio Ro-  
 driguez Cuadrado, Doña Ignacia Ruiz  
 Carvajal, Doña Carmen Ruiz Carvajal,  
 Don Roarinto Salguero Loureiro, Don  
 Fei Salguero Munos, Don Fei Salguero  
 Vera, Don Angel Sanchez Brera, Doña  
 Maria Sanchez Ruiz, Doña Cipriana de  
 Toro Munos, Don Fei de Toro Munos, Don  
 Matias Valenciano Garcia, Don Juan Alva-  
 rado Pollas, Doña Pascuala Franco Prieto,  
 Don Fei Fernandez Lavilla, Don Fran-  
 cisco Garcia Loureiro, Doña Candida Lou-  
 reiro Salguero, Don Fei Ladera Munos  
 (Munos), Doña Modesta Leato Garcia  
 Doña Juana Martinez Cruz, Don Salvi-  
 no Martin Fernandez, Don Raimundo  
 Munos Munos, y Don Fei Salguero Cruz,  
 solicitando la variacion de los nombres amilla-  
 rados a sus nombres y que se los actualizasen



lo estar a nombre de los contribuyentes que se  
 mencionan en la descripción que consta en dichas  
 relaciones, el Ayuntamiento de conformidad  
 con el mismo de expresada Hacería, acuerda  
 por unanimidad se proceda en un día  
 a ratificar en el ayuntamiento por un  
 día del oportuno apudice para el próximo  
 año de mil novecientos diez y seis, el acta  
 en la partición que a le figura ayuntamiento  
 al recurrente indispuesto en el mismo la  
 baja correspondiente a quien se deba a  
 cuyo efecto se remitirá este expediente a la  
 aprobación definitiva del Sr. Jefe de  
 Hacería de la provincia según lo dispuesto  
 por circular de 15 de octubre de 1894.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
 tar se levantó la sesión extendiéndose la  
 presente que firman los Srs. concurrentes  
 de que es el Secretario certifico

F. Benigno Serrano Blas Cuadrado

Señor de la Honra

Man. Panto

Sr. Jefe

Sesión ordinaria del día 21 de Junio de 1915 según valencia de la que dejó de celebrarse el día 19 del mismo	en la villa de Fria, a veinte y uno de Junio de mil novecientos quince, re- aldo en las Casas Capitulares los Srs. del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. de alcalde don Benigno Serrano La- plaza con el fin de celebrar la sesión ordinaria que dejó de celebrarse el
<u>Concurren</u>	
Sr. Benigno Serrano	día diecinueve del corriente por falta de con-
Sr. de la Honra	tancia de los Srs. concyales y abierta que se
Sr. Blas Cuadrado	lo hizo por el Sr. Presidente se dio lectura a

acta de la anterior que fué aprobada  
 se leyeron los Políticos oficiales de los



A.3.536.612\*

una vez acordado el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio

Por unanimidad fueron aprobados los apendices al cuillaramiento de las riquezas rusticas, pecuaria y urbana que han de servir de base para los repartimientos del proximo año de mil novecientos diez y seis

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta sujeta por el receptor municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la primera quincena del mes de la fecha en que cuenta sujeta o arroja un cargo de 468 ptas, 58 centimos, una dote de 75 ptas y un saldo de 393 ptas 58 centimos.

Por unanimidad se acordó que se abone con cargo al capitulo de imprevistos la cantidad de treinta pesetas a don Enrique de Lora por los trabajos extraordinarios que ha prestado como auxiliar en la Sria del ayuntamiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente que firmaron los Sros. concurrentes de que yo el Secretario certifico

*F. Benigno Seminario Blas Cuadrado*

*Diego de la Cruz*

*Juan Panto*

*Asio*

Sesión ordinaria del día  
 12 de Julio de 1915 en 2<sup>da</sup>  
 convocatoria de los que de  
 j<sup>o</sup> de celebrarse el 10 del mismo

Concurrentes

D<sup>no</sup> Benigno Lirraus  
 " Diego de la Boucha  
 " Blas Cuadrado

En la villa de Feria a doce de Julio  
 de mil novecientos quince, reunidos  
 las Cajas Capitulares los Sres. del  
 Ayuntamiento que al margen se ex-  
 presan bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Benigno Lirraus de  
 acuerdo con el fin de celebrar la sesión  
 ordinaria que dijo de celebrarse

el día diez del corriente por falta de asistencia  
 los Sres. Concejales y abierta que fue la sesión  
 por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de  
 la anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Partes oficiales de los re-  
 nos acordados el cumplimiento de las dis-  
 posiciones relativas al municipio

Por el Sr. Presidente se expuso que en los sucesos  
 de ayer y víctima de traidora infame-  
 dad había fallecido el Alcalde Presidente  
 Don Judalicio Martiñez Cruz; que lo ha-  
 bía comunicado al Sr. Gobernador  
 Civil de la provincia y que en el día de hoy  
 había convocado al Ayuntamiento a sesión  
 extraordinaria con el fin de proveer dicho  
 vacante conforme a lo dispuesto en el ar-  
 tículo 52 de la vigente Ley municipal.

Entrado el Ayuntamiento por unanimi-  
 dad acordó aprobar en un todo lo hecho  
 por el Sr. Presidente y conseguir en la pos-  
 sible el gran sentimiento que le había pro-  
 ducido tan irreparable pérdida.

Fue presentada y aprobada por unanimi-  
 dad la cuenta rendida por el Abcnor. munici-  
 pal de consumos de las cantidades recauda-  
 das y pagadas durante la segunda quincena  
 del pasado mes de Junio, cuya cuen-  
 ta arroja un cargo de 245 ptas 70 cent<sup>os</sup>; un  
 abata de 75 ptas y un saldo de 170 ptas 70  
 centimos.

Se aprobó por unanimidad la cuenta ren-  
 dida por el farmacéutico Don Juan Sanchez

Muir de las medicinas que ha facilitado a los  
 pobres de la Beneficencia durante el pasado  
 mes de Junio, cuya cuenta que importa  
 64 p<sup>tas</sup> 76 cent<sup>os</sup> se abouara con cargo al capitulo  
 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del presupuesto corriente de gastos  
 mi mismo se aprobó por unanimidad la  
 cuenta rendida por el farmacéutico Don Benito  
 Sol Sanchez de las medicinas que ha facilitado  
 a los pobres de la Beneficencia durante  
 el pasado mes de Junio cuya cuenta que  
 importa 48 p<sup>tas</sup> 09 cent<sup>os</sup> se abouara con cargo  
 al capitulo 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del presupuesto corriente  
 de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
 tar se levanta laesion extendiendole la  
 presente que firman los Sr<sup>es</sup> concurrentes  
 de que yo el Secretario certifico

Benigno Serrano Blas Cuachado

Diego de la Cruz

Juan Pantoja

Diligencia = Por la presente se hace constar que el dia doce del cor-  
 riente se convocó en forma legal al ayuntamiento  
 para celebrar sesion extraordinaria en el dia de  
 hoy con el fin de proveer la vacante de alcalde Pre-  
 sidente ocurrida por fallecimiento del que la ve-  
 nia desempeñando conforme al art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> de la  
 vigente Ley municipal y no habiendo concurren-  
 do suficiente numero de concejales para to-  
 mar acuerdo se hará una nueva citacion a 2<sup>o</sup>  
 convocatoria segun dispone el art<sup>o</sup> 104 de la  
 vigente Ley municipal para el dia doce del cor-  
 riente y no del corriente. Fecha catorce de Julio  
 de mil novecientos quince = trece de doce del corriente

El alcalde  
 Benigno Serrano

El Secretario  
 Juan Pantoja

Sesion extraordinaria del dia  
16 de Julio de 1915 en 2.<sup>a</sup> con  
vocatoria de la que dejó de  
celebrarse el dia 14 del mismo

Concurrentes

- D.<sup>o</sup> Benigno Ferrero Ladera
- " Manuel de la Bancha
- " Diego de la Bancha
- " Blas Cuadrado

En la villa de Feria a diez y seis  
de Julio de mil novecientos quince  
reunidos en las Casas Capitulares  
los Sres. del Ayuntamiento que  
aunque se expresan con el fin de  
celebrar la sesion extraordinaria que  
dejó de celebrarse el dia catorce del  
corriente por falta de asistencia de  
los Sres. concyales, apear de haber

sido citados para ello en forma legal y bajo  
la prudencia del Sr. Sr. de Alcalde Don Benigno  
Ferrero Ladera, que declaró abierta la sesion  
dando lectura al acta de la anterior que fué  
aprobada.

Por el Sr. Presidente se expuso que como ya  
constaba a todos por la cedula de convocato-  
ria, el objeto de la presente sesion era proce-  
der a cubrir la vacante de Alcalde Presidente  
de este Ayuntamiento ocurrida por el falleci-  
miento del que la venia desempeñando don  
Guadalupe Martiñe Brea, cuyo fallecimiento  
tuvo lugar en la mañana del dia once del  
corriente y que la provision de dicha vacante  
debe tener lugar conforme determina el art.  
52 de la vigente Ley municipal por faltar  
menos de seis meses para las elecciones ordina-  
rias.

Antes de el Ayuntamiento y con los auto-  
ridades necesarias a la vista se vio que de los  
Concejales en ejercicio los dos que han obtenido  
mayor número de votos por haber sido pro-  
clamados con arreglo al art. 29 de la Ley mu-  
nicipal lo son don Manuel de la Bancha  
Fadon y don Juan Hal Carrajal y resultó  
de empate entre dichos Sres, se vio así mis-  
mo que don Manuel de la Bancha Fadon  
es mayor de edad que don Juan Hal Car-  
rajal y por tanto se proclamó Alcalde  
de Presidente de este Ayuntamiento confor-  
me al expresado art. 52 de la Ley munici-





A.3.578.014 \*

por el referido Don Manuel de la Coucha Fadou,  
cuyo Sr. pasó acto seguido a ocupar la Presi-  
dencia recibiendo en el acto las insignias de  
su cargo.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar  
se levantó la sesión extendiéndose los pre-  
sente que firman los Sres. concurrentes de  
que yo el Secretario certifico

*M. de la Coucha* Benigno Serrano

Mejor de la Coucha

Blas Cuadrado

*Manuel*  
*Luis*

Sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1915 en virtud convocatoria de la que de- jó de celebrarse el 14 del mismo mes	en la villa de Feria a veinte y seis de Julio de mil novecientos quince, re- unidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al mar- que se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria que dejó de cele- brarse el día veinte y cuatro del actual por falta de asistencia de los Sres. Concejales, apear de haber
<u>Concurrentes</u>	
Don Manuel de la Coucha	
Benigno Serrano	
Diego de la Coucha	
Blas Cuadrado	

ver sido citados en forma legal y bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don Manuel de la  
Coucha Fadou, que declaró abierta la sesión  
dando lectura al acta de la anterior que  
fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana

na acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta recibida por el Aduán municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la primera quincena del mes de la fecha, cuya cuenta arroja un cargo de 803 ptas. 74 centimos, una dote de 75 ptas. y un saldo de 728 ptas. 74 centimos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 194 de la vigente Ley de reclutamiento y reemplazos por unanimidad se acordó nombrar comisionado de esta Corporación a D. Benigno Serrano Ladra para que concurre el día 1.º de agosto próximo a la Caja de Póliza de España al ingreso de los meses del actual año el que se le abonaran diez pesetas como gastos de viaje con cargo al capítulo 1.º art. 6.º del presupuesto corriente de gastos.

Por unanimidad se acordó abonar la cantidad de veinte y dos pesetas a Santiago Gil Sancha como pago de los gastos ocasionados por el mismo en la conducción al municipio del Carmen de Murieda del presunto demente Ambrosio Varguez González, cuya cantidad se abonara con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos.

Por un impreso Sentario y de orden del Sr. Presidente, se dio lectura a una solicitud que con fecha 24 del actual dirige a esta Corporación Don José de la Coucha Fodou en la que solicita se releve del cargo que viene desempeñando de fiador de Mancomune et insolidaria del recaudador municipal Don Ignacio Lucio Jimenez, puesto que no conviene a sus intereses particulares continuar siendo tal fiador.

Entendido el expediente por unanimidad se acordó conforme a lo solicitado por Don José de la Coucha Fodou y por tanto relevarle del cargo



go de fiador que ha desamparado hasta hoy del recaudador municipal Don Equicio Lucia Jimenez y que se requiera a dichos recaudadores para que en perdida de tiempo presente a este Ayuntamiento un nuevo fiador que le garantice su gestion

Yo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. Manuel de la Concha Benigno Serrano  
Blas Cuadrado

Manuel  
Sio

Sesion ordinaria del dia 2 de agosto de 1915 en la convocatoria de la que dejó de celebrarse el 31 de Julio ultimo

en las villas de Fuvia a dos de agosto de mil novecientos quince, reunidos en las Casas Capitulares los tres del Ayuntamiento que al no haberse expresado con el fin de celebrarla sesion ordinaria que dejó de celebrarse el dia treinta y uno de Julio ultimo por falta de asistencia de los tres concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel de la Concha Faden que declaro abierta la sesion dando lectura al acta de la anterior que fué aprobado.

Concurrentes

- Don Manuel de la Concha
- Benigno Serrano
- Diego de la Concha
- Blas Cuadrado

Se hicieron los Políticos oficiales de la mañana recordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta recibida por el Actuario municipal de consumos de las entidades recreativas y pagadas durante la semana quincenal del pasado mes de Julio, cuya cuenta

arroja un cargo de 758 ptas, 94 centimos, una  
data de 80 ptas y un caldo de 678 ptas, 94 cent.

Presentada la cuenta rendida por el farma-  
cutico Don Juan Sanchez Mira de las medicinas  
que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia  
durante el pasado mes de Julio se acordó  
aprobarlos y que su importe de 110 ptas, 79 cen-  
timos se abone con cargo al capitulo 5.º art.  
1.º del presupuesto corriente de gastos

En mismo día presentada y aprobada la  
cuenta rendida por el farmacutico Don Pa-  
tolomé Sal Sanchez de las medicinas que ha  
facilitado a los pobres de la Beneficencia du-  
rante el pasado mes de Julio, cuya cuenta  
que importa 57 ptas 86 centimos se abona  
con cargo al capitulo de mis prestos del  
presupuesto corriente de gastos por hallarse  
agotada la consignacion que para este objeto  
existe en el presupuesto corriente

De orden del Sr. Presidente y por mi el in-  
terinario se dió lectura a una solicitud que di-  
rige a esta Corporacion el recaudador municipal  
Don Ignacio Lucia Jimenez en la que y en vir-  
tud del acuerdo de este Ayuntamiento fecha de  
de Julio ultimo, presenta como síndico de un qu-  
tacion como tal recaudador municipal al vecino  
de esta Don Rogelio Pico Bravo

Leído el Ayuntamiento por unanimidad se con-  
dió aceptar la súplica personal ofrecida por el  
expresado recaudador al que se le notificará este  
acuerdo con el fin de que preste en el expediente res-  
pectivo la súplica personal ofrecida

Despues de haberse tratado de que tratar se levantó la  
misma extendiendose la presente que firman los  
Sr. concurretes de que yo el Secretario certifico

Manuel de la Comby Benigno Serrano

Blas Cadenas de

Manuel Pardo



A.3.597,820 \*

Señon ordinaria del día 16 de agosto de 1915 en 2ª convocatoria de la que dejó celebrarse el 14 del mismo mes

Concurrientes

- D<sup>no</sup> Manuel de la Coucha
- Buiguo Serrano
- Diego de la Coucha
- Blas Guadalupe

En la villa de Fria a diez y seis de agosto de mil novecientos quince reunidos en las Casas Capitulares los S<sup>nos</sup> del ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la señon ordinaria que dejó de celebrarse el día catorce del corriente por falta de asistencia de los S<sup>nos</sup> concejales, bajo la presidencia de los señores alcalde Don Manuel de la Coucha Fardou

que declaró abierta la señon dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada =

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio =

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Adenor municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante los primeros quince dias del mes de la fecha, cuya cuenta arroja un cargo de 800 p<sup>tas</sup> 06 centimos y una abata de 99 p<sup>tas</sup>, resultando por tanto un saldo de 701 p<sup>tas</sup> 06 centimos =

Volundandose a S<sup>ra</sup> Domingue Martin las cantidad de tres p<sup>tas</sup> por el hospedaje que ha facilitado a la S<sup>ra</sup> Civil durante el pasado mes de Julio, por unanimidad se acordó que dicha cantidad se abone con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos.

Tambien se acordó abonar con cargo al exp<sup>o</sup> capitulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos la cantidad de ochenta y cinco p<sup>tas</sup> cincuenta centimos que se adeo

dase al agente Don Antonio Sierra de los gastos que ha suplido, de saleros, de matrices de industrial, de rustica, urbana, factura cobro inscripciones, gastos de correos etc. durante el primer semestre de este año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmaron los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

*M. de la Coucha* Benigno Serrano

Blas Cuadrado

*Juan Pardo*  
Sio

Sesión ordinaria del día 30 de agosto de 1915 en 2ª convocatoria de la que dejó de celebrarse el día 28 del mismo

Concurrentes

- D<sup>o</sup> Manuel de la Coucha
- " Benigno Serrano
- " Blas Cuadrado

En la villa de Tula a treinta de agosto de mil novecientos quince, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria que dejó de celebrarse el día veinte y ocho del corriente por falta de asistencia de los Sres. concejales, se

ejó la providencia del Sr. Alcalde Don Manuel de la Coucha Fochón que declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de los meses acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Habiéndose en muy mal estado el pavimento de los dos atrios de la Iglesia por su antigüedad se acordó que se proceda a su reparación encargándose de la misma al maestro D<sup>o</sup> Juan Antonio Fernandez Martinez y aborreciéndose los gastos que esto ocasionare con cargo al capitulo 6º artº 7º del presupuesto

conviniente de gastos.

Por unanimidad se acordó abovar con cargo al capítulo de un proctor la cantidad de veinte y cinco puestas a D<sup>na</sup> Ju<sup>ta</sup> Maria Escriu Socuer por los trabajos extraordinarios que ha hecho como acaudalada en la fin del ayuntamiento.

Fue examinada y aprobada por unanimidad en todas sus partes la cuenta presentada por el depositario de fondos municipales de las cantidades recaudadas y pagadas por el mismo por el concepto del cupo de consumos del teroro durante el año de 1913 cuya cuenta arroja un cargo de nueve mil treinta y tres puestas cincuenta y cinco centimos y una data de ochocientos noventa y cinco puestas diez y ocho centimos, resultando por tanto una existencia para el año 1914 de novecientos treinta y ocho puestas treinta y siete centimos.

En mismo fue examinada y aprobada por unanimidad en todas sus partes la cuenta presentada por el depositario de fondos municipales de las cantidades recaudadas y pagadas por el mismo por el concepto del cupo de consumos del teroro durante el pasado año de 1914, cuya cuenta arroja un cargo de once mil trescientas ochenta y una puestas noventa y nueve centimos y una data de once mil trescientas cincuenta y seis puestas setenta y nueve centimos, resultando por tanto una existencia para el año actual de veinte y cinco puestas veinte centimos.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debía proceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondientes al año de mil novecientos trece, a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa a fin de que pudiesen ser examinadas con el expediente de un tramitacion. previa la orden de la Presidencia, el inscripto Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Jefe del ayuntamiento

la cual una vez terminada, declaró dicho Sr. Presidente abierta la discusión, y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas tal como resultan, esto es, que el cargo asciende a veinte y un mil novecientos veintidos pesetas cuarenta y cinco centimos, la data a veintinueve mil quinientas once pesetas treinta centimos, resultando una existencia para el siguiente año de cuatrocientos once pesetas veinte y cinco centimos, y que pasaran las citadas cuentas a la Junta municipal, a los efectos del artículo 161 de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino no pueda formular por escrito ni observaciones.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales, como se acordó el día anterior al año mil novecientos catorce, a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa, a fin de que se pudiesen examinarlas con el expediente de su tramitación. Previa la orden de la Presidencia, el infrascripto Secretario dio lectura del dictamen emitido por el Sr. Sindico del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho Sr. Presidente abierta la discusión y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído fijar las mismas tal como resultan, esto es, que el cargo asciende a veinte y tres mil cuatrocientas cuatro pesetas cuarenta y cinco centimos, y la data a veinte y tres mil trescientas ochentidós pesetas veinte y cinco centimos, resultando una existencia para el siguiente año de veinte y una pesetas veinte centimos, y que pasaran las citadas cuentas a la Junta municipal, a los efectos del artículo 161 de la Ley, exponiéndose antes al público por



A.3.597,818 \*

quince dias en la Secretaria, acompañada de los documentos justificativos, haciendose saber al vecindario por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Yo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente que firman los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Mamuel de la Coucha Benigno Serrano

Blas Cuadrado

Juan Prieto  
Sio

Sesion ordinaria del dia 6 de Setpre de 1915 en 2. <sup>a</sup> convocatoria de la que se dispuso celebrarse el 4 del mismo	en la villa de Feria a seis de Setpre tambien de mil novecientos quin- ce, reunidos en las Casas Capitulares en los Srs. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria que dispuso celebrarse el dia cuatro del corriente por falta de asistencia de
<p style="text-align: center;"><u>Concurrentes</u></p> D. <sup>o</sup> Mamuel de la Coucha Benigno Serrano Blas Cuadrado	

los Srs. concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Mamuel de la Coucha Facón que declaró abierta la sesion dando lectura al acta de la anterior que fué aprobado.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio

Fue presentada y aprobada por una

unanimidad la cuenta recobrada por el doctor municipal de consumos de las cantidades recobradas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de agosto, cuya cuenta arroja un cargo de 2135 ptas 28 centimos y una data de 80 ptas, resultando por tanto un saldo para ingresar de 2135 ptas 28 cent.

Se aprobó por unanimidad la cuenta presentada por el Farmacéutico Don Juan Salvador Ruiz de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Piedad durante el pasado mes de agosto, cuya cuenta que importa 66 ptas 78 centimos se abonará con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto corriente por hallarse agotada la consignación que había para este objeto.

De igual modo y por unanimidad se aprobó la cuenta presentada por el Farmacéutico Don Juan Ruiz de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Piedad durante el pasado mes de agosto, cuya cuenta que importa 56 ptas 76 centimos, se abonará con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto corriente por hallarse agotada la consignación que había para este objeto.

Fue examinada y aprobada por unanimidad en todas sus partes la cuenta presentada por el depositario de fondos municipales de las cantidades recobradas y pagadas por el concepto del cupo de consumos del Terreno desde el día 1.º de mes último hasta el día 31 de agosto próximo pasado, cuya cuenta arroja un cargo de tres mil trescientas treinta y tres ptas, cuarenta y seis centimos y una data de tres mil quinientas ptas, un centavo y dos centimos, resultando por tanto una existencia de dos mil ochocientos treinta y tres ptas, cuarenta y cuatro centimos.

Por el Sr. Presidente se expuso que el Sr. Santa

rio de este Ayuntamiento Don Juan Prieto de  
Mora le habia presentado la dimision de  
un cargo fundado en que tenia que cum-  
plir de esta poblacion.

Entendido el Ayuntamiento por unanimi-  
dad acordó aceptar la dimision que del  
cargo de Secretario se propusiera de este  
Ayuntamiento habia presentado Don  
Juan Prieto de Mora, haciendole constar  
que la corporacion ha quedado  
muy satisfecha del comportamiento  
del Sr. Prieto durante el tiempo que  
ha desempeñado el cargo.

En vista de la vacante producida  
por el acuerdo anterior por una uni-  
midad se acordó nombrar Secretario  
interino de este Ayuntamiento a Don  
Miguel Garcia Montero con el haber  
usual de dos mil pesetas con quinadas  
para ello en el presupuesto corriente  
de gastos.

El Sr. Presidente expuso en mismo que  
el depositario de fondos municipales  
Don Jose Muñoz Rivera le habia pre-  
sentado la dimision de un cargo fun-  
dado en no poderlo atender por sus  
muchas ocupaciones particulares.

El Ayuntamiento en vista acordó  
aceptar a Don Jose Muñoz Rivera la  
dimision que del cargo de depositario  
de fondos municipales ha presentado,  
haciendole constar el disgusto que esto  
le produce y lo bien que ha ejercido el mis-  
mo el Sr. Muñoz por su probidad y  
moralidad dentro del mismo.

Por efecto del acuerdo anterior por una  
unimidad se acordó nombrar depen-  
tario de fondos municipales con el  
haber que tiene asignado en el presu-

punto corriente de gastos al venir de  
esta Don Cayetano Recorro Lual que reunió  
las condiciones exigidas por la Ley

Quo habiendo mas asuntos de que tratar  
se levantó la sesión extendiéndose la pre-  
sente que firman los Sres. concurrentes  
de que go el Secretario artístico

F.F. Manuel de la Cueva Benigno Serrano

Blas Cuadrado

Juan Prieto

Srio

Sesión Supletoria del  
día 20 Septe de 1915  
Sesores concurrentes

A Manuel de la Cueva  
Benigno Serrano -  
Blas Cuadrado

En la villa de Serin a veinte de Septiembre  
de mil novecientos quince, siendo la hora de las  
veinte se reunieron en sus casas capitulares los  
Señores Alcaldes que al margen se expresan  
con objeto de celebrar en segunda convocatoria  
la sesión ordinaria del día diez y ocho que no  
se celebró por falta de número, presidiendo

el Alcalde D. Manuel de la Cueva Padilla  
Abierta de su orden se dio lectura de la anterior que  
fue aprobada y visto los Boletines y comunicaciones  
oficiales recibidos desde la última celebrada se acordó  
su cumplimiento

Fue presentada y aprobada por unanimidad la  
cuenta recibida por el Admin. Municipal de Consumos  
de las cantidades recaudadas y pagadas durante los  
primeros quince días de la fecha cuya cuenta  
arroja un cargo de ochocientos sesenta y cinco  
pesos y una libra de setenta y cinco pesetas, resul-  
tando en su consecuencia un saldo para los fon-  
dos municipales de seiscientos veinte y cinco pesetas  
veinte centimos.



A.3.597,874 \*

Seguidamente fue aprobada por unanimidad la cuenta presentada por el Maestro D. Juan Antonio Serrano de lo trabajado practicado en los atis de la Gloria segun acuerdo de 30 de Abril anterior y se acordó que por su importe de sesenta y una pesetas se firme el oportuno libramiento

Tambien se acordó gravar para el año proximo de 1916 las especies de Consumos con el 75 p% de recargo municipal a excepcion del vino que solo lo sera con el 50 p%; la riqueza Urbana y la Rústica y Pecuaria con el 16 p%; con el 13 p% la Industrial y con el 50 p% las Cédulas Personales

El Sr. Presidente manifestó que se le habia presentado al vecino Paulino Salgado Martinez solicitando una subvencion para ayudar a lactar a un niño que ha tenido su legitima esposa y que no puede criar por no tener leche y ser pobre. La Corporacion comprendiendo justa la pretension del Martinez acordó por unanimidad concederle desde primero del actual la subvencion mensual de tres pesetas hasta que se acuerde lo contrario, haciendole el abono con cargo al capít. 5º artº 3º de veinte presupuestos.

No hubo más asuntos y se levantó la sesion firmando los señores concurrentes de que certifico =

Mandado de la Comision Miquel Serrano

Blas Cuadrado

Miquel Garcia  
Intº

Sesión Ordinaria Supletoria en la Villa de Feria a cuatro de Octubre de mil  
 del día 4 de Octubre de 1915. } novecientos quince, a la hora acordada se reunieron  
 Señores concuarentes } en sus casas capitulares los señores Concejales  
 D. Mariano de la Coucha } que al margen se expresan con objeto de celebrar  
 " Benigno Serrano } en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria  
 " Blas Cuadrado } del día dos que no pudo celebrarse por falta  
 de número, presidiendo el Sr. Alcalde D. Ma-  
 nuel de la Coucha Padrón

Abierta de su orden según lectura de la anterior que  
 fue aprobada y visto los Boletines y comunicaciones  
 oficiales recibidos se acordó su cumplimiento.  
 Se dio cuenta y fue por unanimidad aprobada la  
 cuenta rendida por el Administrador Municipal de los años  
 de las cantidades recaudadas y pagadas durante la se-  
 gunda quincena de Septiembre anterior, cuya cuenta con-  
 ta un cargo de quinientos siete pesetas y dos centes-  
 mos y una data de ciento veinte y dos pesetas y cincuenta  
 y cinco centimos resultando en su consecuencia un  
 saldo a favor de los fondos municipales de treinta y  
 ochenta y cuatro pesetas y treinta y siete centimos.  
 Se aprobó por unanimidad la cuenta presentada  
 por el Farmacéutico D. Juan Saugher Ruiz de las medi-  
 cinas que ha facilitado a pobres de la Beneficencia  
 Municipal durante el pasado mes de Septiembre e igual-  
 mente la presentada por el también Farmacéu-  
 tico D. Bartolomé Leal de las facilidades igualmen-  
 te a pobres en el mismo mes; acordándose que en  
 virtud de estar agotada la consignación que habia  
 para este servicio, se abonen de improbita referen-  
 tes cuentas que ascienden a noventa y cuatro pesetas  
 y veinte y nueve centimos ca. de D. Juan Saugher y a veinti-  
 te y tres pesetas y cincuenta y tres centimos ca. de  
 Bartolomé Leal



Finalmente se acordó pagar de imprenta la suma de veinte pesetas a D. José María Bermejo por los trabajos que ha practicado como secretario del Ayuntamiento

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1916 y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fijará al público por quince días según ordena la Ley Municipal, y transcurrido con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someterá a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal

Cumpliendo con cuanto preceptua la R.O. de 30 de Setiembre de 1913 se procedió por la Corporación a declarar las vacantes definitivas de Concejales que existían en la misma, con el fin de que equicando a las ordinarias o extraordinarias que existían se cubran en las próximas elecciones municipales y consuetado los antecedentes necesarios, aludida R.O. y la vigencia de Ley Municipal por unanimidad se acordó que solo exista una vacante extraordinaria producida por dimisión de D. Bartolomé Leal Sanchez y corresponde al primer distrito cubrirlo; que a la renovación ordinaria corresponden seis vacantes y pertenecen de ellas tres al primer distrito electoral y tres al segundo y en su consecuencia procede en las próximas elecciones municipales elegir a concejales por el primer distrito y 3 por el segundo; que certificación de este acuerdo se remita al Sr. Gobernador Civil de las provincias a la mayor brevedad y otros se envíen a la Junta Municipal del Censo Electoral para

su conocimiento y efecto.

Por la presidencia se dio cuenta a la Corporación del fallecimiento del Médico Titular D. José Alba Rodríguez ocurrida el día 9 del actual, y de que habiéndose habido interino acto seguido para que la asistencia de la Beneficencia Municipal no estuviera desatendida a D. Juan Guzmán y Guisao de Castilla. La Corporación por unanimidad acordó hacer constar en acta el sustituinte que se produce la muerte de D. José Alba, y aprobar el hecho por la presidencia sobre nombramiento del interino el que continuará hasta que se cubra la plaza en propiedad previa las formalidades legales.

También se acordó abogar de su puesto sustituto al Veterinario Titular D. Manuel Galvan Rodríguez como gratificación por los reconocimientos microscópicos efectuados en el ganado cerda durante el acto actual.

No hubo más asuntos por lo que se firmó la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico =

Manuel de la Concha Benigno Serrano  
Blas Cuadrado

José García  
Pico

Sesión Supletoria del Ayuntamiento de la villa de Feria a diez y ocho de Octubre de mil novecientos quince. a la hora acordada se reunieron en estas salas consistoriales los señores concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar en su junta convocatoria la ordinaria del día diez y seis que no se celebró por falta de número, presidiendo el acto el Sr. Alcalde D. Manuel de la Concha

Sesión Supletoria del  
 día 19 Octubre 1.915 -  
 Señores concurrentes  
 D. Manuel de la Concha  
 Benigno Serrano  
 " Blas Cuadrado  
 " Juan Zeal



A.3.655,068 \*

Abierta de su orden se dio lectura de la anterior que  
fue aprobada y visto los Boletines y comunicaciones  
oficiales recibidos se acordó su cumplimiento

Fue presentada y por unanimidad aprobada la cuen-  
ta rendida por el Abnno Municipal de Consumos de  
las cantidades recaudadas y pagados durante la  
primera quincena del presente mes, la cual da  
un cargo de 323'10 pesetas y una data de 75' pene-  
ta resultando un saldo a favor de los fondos mu-  
nicipales de ochenta y ocho pesetas y cinco

Seguidamente se acordó abonar de presupuesto de  
viginte presupuesto diecinueve pesetas ochenta y cin-  
co centimos por los derechos de aferacion de pesas  
y medidas de la coleccion de Ayuntamiento correspon-  
diente al año actual

El Sr. Presidente manifestó que es de urgente necesi-  
dad hacer algunas reparaciones en el empedrado de  
calle, y que para ello habia que adquirir algunos  
herramientos, serenos y espantos. La Corporacion con-  
prendiendo la necesidad de las reparaciones de calles  
por unanimidad acuerda se adquirieran los utiles q.  
la Alcaldia considere necesarios y que en cuanto al  
estado de los fondos lo permitan se hagan las repa-  
raciones más necesarias y que todo se abone con el  
cargo al capít 6º art 7º del viginte presupuesto

(Oto hubo más asuntos y se levantó la sesion  
que firman los Señores concejales concuerdamente

de que certifique =)

Seguidamente se dio cuenta de las solicitudes presentadas para cubrir en propiedad la plaza de Secretario de este Ayuntamiento que son las suscritas por D. Miguel Garcia Montoya Secretario interino en la actualidad en este p. d. Candido Cercada de Rio que lo es del Ayuntamiento de Cetina (Karagosa). Examinadas detenidamente por las Corporaciones referidas instancias asi como los antecedentes aportados e informes recibidos por unanimidad se acordó nombrar Secretario en propiedad de este Ayuntamiento a D. Miguel Garcia Montoya por estar agruado de meritos y servicios suficientes que demuestran su competencia y laboriosidad, al que se le expediran su credencial y se le posesionara en su cargo en propiedad por el Sr. Alcalde.

No hubo más asuntos y se levanto la sesion que man los Señores concuermente de que certifique =  
teris = No hubo más asuntos y se levanto la sesion que firman los Señores concuejales concuermente de que certifique = no vale

Manuel de la Coucha Benigno Servano

Juan José

Blas Cuadrado

Miguel Garcia

Rio

Resion Supletoria del  
dia 1º de Noviembre 915  
deinos concuermente

Manuel de la Coucha

Benigno Servano

Blas Cuadrado

En la Villa de Fern a primero de Noviembre de mil novecientos quince, a la hora acordada se reunieron en estas casas consistoriales los Señores Concuejales que al margen se expresan con el fin de celebrar en su quince convocatoria la ordinaria del dia treinta de Octubre que no se celebro por falta de numero presidente el Sr. Alcalde D. Manuel de la Coucha

Abierta de su orden se dio lectura de la anterior que fue aprobada y visto los Boletines y comunicaciones oficiales recibidas se acordó su cumplimiento

Se dio cuenta y fue por unanimidad aprobada la cuenta rendida por el Admin Municipal de Gastos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la segunda quincena de Octubre anterior, la cual arroja un cargo de 992,66 pesetas y una data de 80 pesetas quedando en consecuencia un saldo a favor de los fondos municipales de novecientos doce pesetas sesenta y seis centimos

El Sr. Alcalde manifestó que cumpliendo con el acuerdo de 18 de Octubre anterior había mandado reparar un trazo de empedrado de la calle del Castillo que se encontraba en malisimas condiciones, reparacion que según la cuenta presentada por el Maestro Juan Antonio Fernandez importaba veinte pesetas. La corporacion por unanimidad acordó aprobar lo hecho por la Presidencia y que las veinte pesetas se abonen con cargo al capítulo 6º artº 4º del vigente presupuesto.

Por unanimidad se aprobaron las cuentas presentadas por los Farmaceuticos D. Juan Sanchez Ruiz y D. Bartolome Senal Serrano de las Medicinas que han facilitado a pobs de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Octubre acordandose que en virtud de estar agotada la consignacion que habia para este servicio se abonen de los capítulos de presupuesto referidos cuentas que ascienden a ochenta y tres pesetas y cuarenta y ocho centimos la de D. Sanchez y a ciento veinte y dos pesetas y ochenta y seis centimos la de D. Senal

No habiendo más asuntos se levantó la sesion que firman los Señores concuerdos de que certifico:

Mamuel de la Cruz

Benigno Serrano

Siguen las...

por unanimidad se acordó reconocerle

firmas =  
Blas Cuadrado,

Ingeniero Garcia  
Fris

Señores concurrentes  
Manuel de la Concha  
Benigno Serrano  
Blas Cuadrado

En la villa de Feria a veinte y dos de Noviembre de mil novecientos quince, a la hora acordada se reunió en estas casas consistoriales los señores concurrentes que al margen se expresan con el fin de celebrar en sesión convocatoria la sesión ordinaria del día veinte y tres no se celebró por falta de número, presidiendo al efecto el Sr. Alcalde D. Manuel de la Concha Fariña.

Abierta de su orden se dio lectura de la anterior que fue aprobada y visto los Boletines y comunicaciones oficiales recibidos se acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta y fue por unanimidad aprobada la cuenta rendida por el Admin. Municipal de Consumos de las ciudades recaudadas y pagadas durante la primera quincena de Noviembre, cuya cuenta arroja un cargo de 471 pesetas 40 centimos y una data de 75 pesetas, resultando en su virtud un saldo a favor de los fondos municipales de trescientos y veintiseis pesetas treinta y un céntimos.

Seguidamente se acordó se abiese con cargo a presupuesto de veinte presupuesto cinco pesetas a Manuela Serrano de como socorro que le concedió el Sr. Alcalde para asegurarse de los gastos del viaje a Badajoz para ingresar en el Hospital Civil a su hijo Proencio que se encuentra enfermo y es pobre de solemnidad.

No hubo más asuntos y se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico: Sobrasado =  
primero = Nov = Nae =

Manuel de la Concha  
Blas Cuadrado,

Benigno Serrano  
Ingeniero Garcia  
Fris



Sesión Supletoria del  
 día 6 Diciembre 1915.  
 Señores concurrentes  
 Manuel de la Cueva  
 Domingo Terrero  
 Blas Cuadrado

En la villa de Feria a seis de Diciembre de mil  
 novecientos quince, a la hora acordada se reunieron  
 en estas salas consistoriales los Señores Concejales que  
 al margen se expresan con objeto de celebrar en segun-  
 da convocatoria la ordinaria del día cuatro que no tuvo  
 su lugar por falta de número de Señores Concejales  
 presidiendo el acto el Sr. Alcalde D. Manuel de la Cueva.

Abierta de su orden se dio lectura de la anterior que  
 fue aprobada y visto los Boletines y comunicaciones ofi-  
 ciales recibidos, se acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta y se aprobó por unanimidad la recu-  
 sión por el Abogado Municipal de Consumos de las can-  
 tidades recaudadas y pagadas durante la segunda quin-  
 cena del pasado mes de Agosto, cuya cuenta arroja  
 un cargo de 669 pts 49 cent. y una data de 86 pesetas re-  
 sultando en su consecuencia un saldo a favor de los  
 fondos municipales de quinientos ochenta pesetas setenta  
 y nueve centimos.

También por unanimidad se aprobaron las cuentas  
 presentadas por los Farmacéuticos D. Juan Sanchez Ruiz  
 y D. Bartolomé de la Cueva de las medicinas que han  
 facilitado a los pobres de la Beneficencia Municipal durante  
 el pasado mes de noviembre las cuales ascienden a  
 las sumas de setenta pesetas noventa y un centi-  
 mos la de primero, ciento veinte pesos con cinco  
 céntimos y de la de segundo. Como se halla agotado el  
 capítulo correspondiente e igualmente lo está el de  
 Suplemento del presupuesto vigente y no pueda  
 abogarse de momento las cuentas de los Sr. Farma-  
 céuticos, por unanimidad se acordó reconocerle

los créditos hasta que legalizado en forma legal se  
puedan hacer efectivos

Igualmente se acordó se abone con cargo al capítulo  
1.º art. 4.º la suma que importen las reparaciones de  
Bouzon situado en la casa capitular y otros realizados en  
el edificio para su conservación; como también que  
con cargo al cap. 1.º art. 5.º se abone los gastos que se  
causen en la reparación de muebles de la casa ayun-  
tamiento y sobre todo en los vestidos de la mesa grande  
de la sala y la de Salas de Sesiones y tarima y con-  
postura de esta

No hubo más asuntos y se levantó la sesión que  
firma los señores concurrentes de que certifico =

Manuel de la Concha Benigno Serrano

Blas Cuadrado

Miguel Garcia

Ben

Sesion Supletoria del  
Dia 20 Diciembre 1.915  
Señores concurrentes  
Manuel de la Concha  
Benigno Serrano  
Blas Cuadrado

En la Villa de Vera a veinte de Diciembre de mil  
novecientos quince, a la hora acordada se reunieron  
en esta casa consistorial los señores concejales que  
al margen se expresan con el fin de celebrar en segunda  
convocatoria la ordinaria del día diez y ocho que no  
se celebró por falta de número, presidiendo a la  
Alcalde D. Manuel de la Concha Taban

Abierta de su orden se dio lectura de la anterior que  
fue aprobada y visto los Boletines y comunicaciones ofi-  
ciales recibidos se acordó en cumplimiento

Se dio conocimiento de la cuenta rendida por el Admin. mu-  
nicipal de Consumos de las cantidades recaudadas y pagadas  
durante la primera quincena del mes actual, la cual  
arroja un cargo de mil setenta y siete pesetas noventa y un  
centimo y una data de ochenta y dos pesetas cincuenta centi-  
mos resultando por tanto un saldo a favor de los fondos  
municipales de novecientos sesenta y cinco pesetas y una

renta y un centimo. Acordó por unanimidad aprobar  
 seguidamente se acordó pagar con cargo a Inaprovechos  
 la suma de siete pesos a Angel Garcia Sadem por  
 gastos de alojamiento de individuos de la Guardia Civil  
 Tambien se acordó pagar con cargo al capt 6.º art 2.º  
 2.º trece pesos y cincuenta centimos a Andres Becerra  
 Bermejo por trabajos de recogida de cadáveres en los ca-  
 minos de las Viñas y Hoyos de los Chaparales ordenados  
 por el Sr. Alcalde por encontrarse intransitables  
 Seguidamente se acordó pagar con cargo al capitán  
 lo 5.º art 3.º veinte pesos a Jose Cruz Rocha im-  
 porte de la vacuna traída de Zaragoza para prac-  
 ticar las vacunaciones ordenadas por el Sr. Gobernador  
 y gratificación por haber auxiliado al Medico Sr. Bita-  
 lar en los trabajos de vacunacion y revacunacion  
 Tambien se acordó pagar veinte pesos con cargo al Capt 1.º art 4.º a Juan Brabo Jimena  
 por sus trabajos auxiliando a la Junta Municipal  
 del Censo Electoral como escribiente  
 No hubo más asuntos y se levantó la sesion  
 que firman los señores concurrentes de que cer-  
 tifico:

Mannul de la Cruz Benigno Serrano

Pilar Cuadrado

José Garcia  
Año

FM



Notificación preceptuada en el art. 105 de la ley. — Núm. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ . En \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ á \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_  
estándose celebrando la clasificación de soldados del reemplazo del año \_\_\_\_\_, y terminadas las operaciones de talla, peso y reconocimiento del mozo que al margen se expresa, se hizo al mismo mozo por el señor Alcalde Presidente la oportuna invitación para que expusiera en el acto todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, advirtiéndole que no sería atendida ninguna excepción que no alegase entonces, aun cuando se le excluyera como comprendido en el artículo 84 ó en el 86 de la ley. De quedar enterado firma esta diligencia.

\_\_\_\_\_ y certifico.  
El interesado, (1) \_\_\_\_\_ El Secretario, \_\_\_\_\_

(1) Si el mozo no supiese firmar, lo harán dos de los otros interesados á su ruego.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

*Any*